

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Cuarto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 063

Fecha Estado: 25/04/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420190088000	Verbal	CAROLINA VILLA ARBOLEDA	LUIS ALFONSO RESTREPO MEJIA	Auto que pone en conocimiento 2. Se pone en conocimiento a las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con el artículo 277 del C.G.P. el Informe del Estudio Sociofamiliar con Entrevista.	22/04/2022		
05001311000420210005100	Verbal	JULIAN DAVID ZAPATA GRISALES	SARA VALENTINA ZULUAGA DUQUE	Auto que ordena notificar 6. REMITIR al correo electrónico de SARA VALENTINA ZULUAGA DUQUE copia del expediente y acta de notificación, por lo que se entenderá notificada dentro de los dos (2) días siguientes a la recepción del mensaje. Se correrá traslado de la demanda por el término de veinte (20) días.	22/04/2022		
05001311000420210017300	Jurisdicción Voluntaria	LISA MARIA ADARVE SCHWEIKERT	XXXXXXXXXXXXXXX	Auto que pone en conocimiento 2. Se pone en conocimiento a las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con el artículo 277 del CGP, el Informe del Estudio Sociofamiliar y la Entrevista realizada.	22/04/2022		
05001311000420210023800	Verbal Sumario	ROSA EDILMA GALEANO HOYOS	LIBIA ROSA GALEANO HOYOS	Auto que fija fecha de audiencia 6. SEÑALAR fecha para la AUDIENCIA CONCENTRADA de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P. para el DÍA: 4 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 9:00 A.M.	22/04/2022		
05001311000420220017800	Verbal	ROBEIRO HIDALGO HERNANDEZ HIDALGO	MARTHA OLIVA MONSALVE GOMEZ	Auto que rechaza la demanda 4. RECHAZAR la demanda por no haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos en auto del 04 de abril de 2022. ARCHIVAR el expediente una vez alcance ejecutoria el presente proveído, previa su anotación en el Sistema de Gestión Judicial.	22/04/2022		
05001311000420220018800	Verbal	NESTORA DANICA CORTEZ	JUAN CARLOS HERNANDEZ GUERRERO	Auto que rechaza la demanda 4. RECHAZAR la demanda, por no haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos en auto del 04 de abril de 2022.	22/04/2022		
05001311000420220019500	Verbal	BLANCA ILDUARA CUARTAS ESPINAL	OBED DE JESUS PULGARIN MESA	Auto que rechaza la demanda 4. RECHAZAR la demanda, por no haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos en auto del 05 de abril de 2022.	22/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420220021800	Verbal	CARLOS ALFREDO TORRES MOSQUERA	JENNIFFER OJEDA MAYA	Auto inadmite demanda 4. INADMITIR la presente demanda; CONCEDER a la parte actora un término de CINCO (5) DÍAS para subsanar lo anotado, so pena de ser rechazada la demanda; RECONOCER personería jurídica a la abogada CATHERINE VOLCY GÓMEZ portadora de la tarjeta profesional número 92.937 del C.S de la J,	22/04/2022		
05001311000420220023000	Procesos Especiales	LESLY DEL CARMEN PALACIOS MOYA	UARIV	Auto admite Tutela 3. ADMITIR la presente acción de tutela instaurada, NOTIFICAR por el medio más expedito a las entidades accionadas la admisión, para que, a más tardar el 27 de abril de 2022, ejerzan el derecho de defensa que les asiste, pronunciándose y allegando las pruebas que pretendan hacer valer.	22/04/2022		
05001311000420220023300	Procesos Especiales	JOHN JADER MOLINA MONTOYA	NUEVA EPS	Auto admite Tutela 6. NOTIFICAR por el medio más expedito a las entidades accionadas la admisión de esta acción con entrega de copia de la misma, para que en el término de dos (2) días siguientes al de su notificación, ejerzan el derecho de defensa que les asiste, pronunciándose y allegando las pruebas que pretendan hacer valer.	22/04/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERNANDA ATEHORTUA RESTREPO
SECRETARIO (A)